

ACTA NÚMERO 2: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO DE SUBSANACIÓN.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 246994 (00069/ISE/2025/CA)

TÍTULO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 23.315.677,76 €

ASISTENTES:

Presidente:

Jose Maria Salvador Bonilla

Vocales:

Silvia Córdoba Rubio, Sonia Peláez Gálvez, Pilar Cala Llorente y Fernando Michoa García, vocales representantes de la Asesoría Jurídica.

Diego González Borrero, Representante de Control Interno.

Secretario:

Israel García-Rincón Fernández

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Cádiz, siendo las 10:30 horas del día 14 de julio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, expediente CONTR 2025 246994 (00069/ISE/2025/CA) mediante procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	14/07/2025
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUVAVQR7WULVQQ5QTJ8DAD723	PÁG. 1/3



A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones requerida mediante escrito el 8 de julio de 2025 fue el día 11 de julio de 2025 a las 23:59 horas para las siguientes empresas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE
B11424397	AUTOBUSES GONZALO SL	1
B72139264	GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL	10-12
B11362647	MANSAL AUTOCARES SL	22

En virtud de la Diligencia al acta 1 de 9 de julio de 2025 en el que se corrige las empresas admitidas y las que deben subsanar establecidas dicha acta de 8 de julio de 2025, la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones requerida mediante escrito el 9 de julio de 2025 fue el día 12 de julio de 2025 a las 23:59 horas para las siguientes empresas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE
28318101H	FRANCISCO MEDINA GARCIA DE VEAS	11
B11745197	MEDINA TRAVEL BUS SL	6-10


Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que han presentado la documentación las siguientes empresas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
B11424397	AUTOBUSES GONZALO SL	1	08/07/2025 - 13:38
B72139264	GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL	10-12	08/07/2025 - 20:20
B11362647	MANSAL AUTOCARES SL	22	10/07/2025 - 11:14
28318101H	FRANCISCO MEDINA GARCIA DE VEAS	11	09/07/2025 - 14:04
B11745197	MEDINA TRAVEL BUS SL	6-10	09/07/2025 - 14:08

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

Gerencia Provincial de Cádiz
 Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
 Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
 correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
 web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	14/07/2025	
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUVAVQR7WULVQQ5QTJ8DAD723	PÁG. 2/3	

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE
B11424397	AUTOBUSES GONZALO SL	1
B72139264	GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL	10-12
B11362647	MANSAL AUTOCARES SL	22
28318101H	FRANCISCO MEDINA GARCIA DE VEAS	11
B11745197	MEDINA TRAVEL BUS SL	6-10

Por último se acuerda que el día 14 de julio de 2025 a las 10:45 horas, A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.


Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; firmando en prueba de conformidad.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
 Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
 Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
 correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
 web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	14/07/2025	
VERIFICACIÓN	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ Pk2jmUVAVQR7WULVQQ5QTJ8DAD723	PÁG. 3/3	